

Acta de Entrega de Información

Correlativo 4365-2019

Fecha 6 de mayo de 2019

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con diecisiete minutos del día seis de mayo del año dos mil diecinueve.

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, **CONSIDERANDO** que:

- 1) *El día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve se recibió una nueva solicitud de acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Relacionado a los Comités Intersectorial Municipal conformados en el marco de la Estrategia de "Familias Sostenibles", de dichos comités únicamente requiero la representación ciudadana con los siguientes datos: Nombre del Ciudadano o Ciudadana; nombre de la organización que representa; teléfono de contacto y dirección de los siguientes departamentos y municipios: Cabañas: Ciudad Dolores, Jutiapa, San Isidro, Sensuntepeque y Tejutepeque; Cuscatlán: El Carmen, San Cristóbal, San Rafael Cedros, San Ramón, Oratorio de Concepción y Cojutepeque; San Vicente: San Sebastián, San Vicente y Santa Clara; Morazán: Meanguera, San Francisco Gotera, Arambala, Cacaopera, Corinto, Delicias de Concepción, El Rosario, Gualococti, Jocoatique, Lolotiquillo, Osicala y San Simón; San Miguel: Chapeltique, Nuevo Edén de San Juan, San Miguel, Sesori, Carolina, Ciudad Barrios, San Gerardo, San Jorge y San Luis de la Reina; Usulután: Ereaguayquin, Nueva Granada, Puerto El Triunfo; Usulután, Jiquilisco, Concepción Batres, Jucuarán y Mercedes Umaña; La Unión: Conchagua, La Unión, San José la Fuente, Santa Rosa y Yayantique; La Paz: San Luis La Herradura y Zacatecoluca". Plazo para remitir a la OIR la información en poder de la Institución es del 24 de abril de 2019 al 8 de mayo de 2019 a fin de cumplir con el plazo estipulado en la LAIP.*
- 2) *Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.*
- 3) *A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.*

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

- I. **Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.**

Acta de Entrega de Información

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

2

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:

- 1. Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio de visita presencial a la sede de la OIR en Santa Elena, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.*
- 2. Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información, procedió a requerir a la jefatura del departamento de Capital Humano, la información en poder la Institución, recibiendo un archivo en formato en Excel en la que se transcribe en esta acta, el detalle de los integrantes de los diferentes Comités Intersectorial Municipal, conformados en el marco de la Estrategia de "Familias Sostenibles", en la que se incluye de los datos solicitados los nombres de los Ciudadanas y Ciudadanos, nombre de la organización que representa únicamente en los municipios en los que a la fecha ya se ha implementado la estrategia de erradicación de la pobreza. En cuanto al dato de proporcionar el teléfono y dirección se omite en función de los dispuesto en el artículo 25 de la LAIP literal a en el sentido del derecho a la intimidad personal y familiar.*
- 3. Notifíquese a los solicitantes en el medio y forma por el cual indicó que se entregara la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública.*
- 4. No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, usted tiene la posibilidad de utilizar los mecanismos previstos en la legislación salvadoreña, contempladas en la LAIP.*

Acta de Entrega de Información

NOMBRE*: Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

FIRMA*:  

Información a completar por Solicitante

I. **DATOS DEL SOLICITANTE:**

NOMBRE* VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

1er. Apellido 2do. Apellido Nombre(s)

FIRMA: REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

**Información requerida*

DETALLE DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS INTERSECTORIAL MUNICIPAL CONFORMADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE "FAMILIAS SOSTENIBLES"

#	Departamento	Municipio	Adesco Del Cantón/Caserío	Nombre
1	Morazán	Cacaopera	SAN PEDRO	Álvaro Perez Ortiz
2	Morazán	Cacaopera	LA CEIBA	Sandra Yanira Guevara
3	Morazán	Cacaopera	COM. MONSEÑOR	Maria Abrahana Lara
4	Morazán	Cacaopera	EL COLÓN	Paula Luna De Perez
5	Morazán	Cacaopera	EL GUINEO	Rosa Irma Ortiz
6	Morazán	Cacaopera	EL COPANTE	Maria Isabel Perez
7	Morazán	Cacaopera	CANTON CALAVERA	Maria Tonacia Martinez
8	Morazán	Cacaopera	RODEO	Adrián Cortez Ramirez
9	Morazán	Cacaopera	T.B	Maria Bacilia Ortiz
10	Morazán	Cacaopera	OCOTILLO	Jose Pedro Pineda
11	Morazán	Cacaopera	LA CUADRA	Evey Carolina Salmerón
12	Morazán	Corinto	CORRALITO/LOS MORENO	Cecilio Álvarez
13	Morazán	Corinto	LA LAGUNA/LA ERMITA	Maximo Granados Méndez
14	Morazán	Corinto	CORRALITO/LLANO GRANDE	Ernesto Hernandez
15	Morazán	Corinto	HONDABLE/PIEDRA PARADA	Francisco Javier Benítez
16	Morazán	Corinto	HONDABLE/PIEDRA PARADA	Mónico Erazo Granados
17	Morazán	Corinto	CORRALITO/LLANO GRANDE	Concepción Argueta
18	Morazán	Corinto	CORRALITO/LLANO GRANDE	Inés Reyes
19	Morazán	Corinto	HONDABLE/PIEDRA PARADA	Lidia Estela Benítez
20	Morazán	Corinto	CORRALITO/HACIENDA VIEJA	Jose Roberto Santos

Acta de Entrega de Información

#	Departamento	Municipio	Adesco Del Cantón/Caserío	Nombre
21	Morazán	Corinto	BARRIO EL CALVARIO	Reina Marisol Granados Sorto
22	Morazán	San Simón	JUNQUILLO	Jose Roberto Sorto
23	Morazán	San Simón	SAN SIMON	Dinora Elizabeth Orellana
24	Morazán	San Simón	SAN FRANCISCO	Maria Rosalina Luna Monteagudo
25	Morazán	San Simón	SAN SIMON	Tomasa Elizabeth Ortiz Ortiz
26	Morazán	San Simón	EL CERRO	Teresa De Jesús Guevara
27	Morazán	San Simón	SAN FRANCISCO	Rosa Carmelina Amaya Hernandez
28	Morazán	San Simón	EL POTRERO	Maria Susana Gomez
29	Morazán	San Simón	SAN SIMON	Filonila Hernandez De Monteagudo
30	Morazán	San Simón	SAN FRANCISCO	Julio Cesar Hernandez
31	Morazán	San Simón	BARRIO LA FUENTE	Rosario Marisol Hernandez
32	Morazán	San Simón	EL POTRERO	Juan Pablo Martinez Moreno
33	Morazán	San Simón	EL CERRO	Jose Dámaso Guevara
34	Morazán	San Simón	SAN FRANCISCO	Xiomara Fátima Jurado
35	Morazán	San Simón	SAN FRANCISCO	Edith Imelda Amaya Hernandez
36	Morazán	Jocoaitique	C.A. ADESCO	Milton Ballardo Díaz
37	Morazán	Jocoaitique	ADESCO Los Quebrachos	Ana Luz Portillo Márquez
38	Morazán	Jocoaitique	Líder Comunitario	Inés Gómez
39	Morazán	Jocoaitique	ADESCO Colonia Monseñor Romero	Nelson Alexander López
40	Morazán	Jocoaitique	ADESCO Colonia Monseñor Romero	Blanca Rosa Mejía Membreño
41	Morazán	Jocoaitique	ADESCO El Porvenir	Walter Alexander Argueta Gómez
42	Morazán	Jocoaitique	ADESCO M.A.	Pastora Ramos
43	Morazán	Jocoaitique	ADESCO M.J.	María Hilda Gutiérrez
44	Morazán	Jocoaitique	ADESCO M.J.	Ángela Beda García
45	Morazán	El Rosario	La Laguna	Rundio Caballero
46	Morazán	El Rosario	Vista Al Río	Jorge Leonel Blanco
47	Morazán	El Rosario	Vista Al Río	Osmin I. Martínez
48	Morazán	El Rosario	Ojos De Agua	Fabián Erique Merlos
49	Morazán	El Rosario	Vista Al Río	José Santos Job Díaz
50	Morazán	Arambala	Las Marías	Juan Angel Anaya Gómez
51	Morazán	Arambala	Barrio El Centro (Lideresa Comunitaria)	María Elena Argueta Chicas
52	Morazán	Arambala	Arambala Centro (Lideresa Comunitaria)	María Candelaria Chicas
53	Morazán	Arambala	Presidenta De ADESCO	Berta Leticia Lemus
54	Morazán	Arambala	Barrio El Centro (Líder Comunitario)	Óscar Leonel Claros
55	Morazán	Lolotiquillo	CDL	Marlenis González
56	Morazán	Lolotiquillo	CDL	Abigail Fuentes

Acta de Entrega de Información

#	Departamento	Municipio	Adesco Del Cantón/Caserío	Nombre
57	Morazán	Lolotiquillo	CDL	Carlos Emilio Zuniga
58	Morazán	Lolotiquillo	CDL	José Noé Guevara
59	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Teodoro Domínguez
60	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Miguel Mateo Gómez
61	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Aurora Noemy Amaya
62	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Buenaventura Chics
63	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Lorena Yamileth León
64	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Ismelda Hernández Guzmán
65	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	María Elsy Sánchez
66	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	Nanci Abigail Pérez
67	Morazán	Gualococti	NO DISPONIBLE	María De La Cruz Ramírez
68	Morazán	Delicias De Concepción	ADESCO	Beda Olivia Guevara
69	San Miguel	Nuevo edén de san juan	Cucurucho	Juan Manuel Cedillos Diaz
70	San Miguel	Nuevo edén de san juan	Jardín	Marcelino romero
71	San Miguel	Nuevo edén de san juan	Jardín com. Monseñor romero	Santos carlos luna perez
72	San Miguel	Nuevo edén de san juan	Laureles	Santos bonilla
73	San Miguel	Carolina	Los iglesias	Buenaventura molina
74	San Miguel	Carolina	Potreriillo	Catarino martinez
75	San Miguel	Carolina	La Orilla	Alberfay castro
76	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Rosa Dalila Sorto
77	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Adrián mendoza
78	San Miguel	Carolina	La ceiba	Maria Isabel Hernández
79	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Encarnación mendoza
80	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Isidro Ramos rivera
81	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Modesto Nolasco
82	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Juan León Amaya
83	San Miguel	Carolina	La ceiba	Iris Ondina martinez
84	San Miguel	Carolina	Barrio el calvario	Marvin Sorto
85	San Miguel	Carolina	Los riveras	Jose Amílcar rivera
86	San Miguel	Carolina	La ceiba	Maria Rosa Diaz
87	San Miguel	Carolina	La ceiba	Bacilia ventura
88	San Miguel	Carolina	El tanque	Delmy Yessenia portillo
89	San Miguel	Carolina	Los riveras	Alejandro martinez
90	San Miguel	Carolina	La ceiba	Reina Elizabeth Amaya
91	San Miguel	Carolina	Rosas Nacaspilo	Edwin Geovanny portillo
92	San Miguel	San Gerardo	La joya	Francisco Rigoberto Diaz
93	San Miguel	San Gerardo	El quebracho	Santos Hernán esperanza martinez
94	San Miguel	San Gerardo	San Gerónimo	Angel Chicas Rodriguez
95	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Sebastián	Candelaria De La Cruz
96	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Sebastián	Pedro Celestino Aguilar

Acta de Entrega de Información

#	Departamento	Municipio	Adesco Del Cantón/Caserío	Nombre
97	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Sebastián	Marina De La O De Palacios
98	Cuscatlán	El Carmen	Comunidad Vista Hermosa	Andrea Mejía López
99	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Antonio	José Arcadio Cruz
100	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Antonio	Olga Maribel Cruz
101	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. Candelaria	Óscar Armando Díaz
102	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. Candelaria	Adonay Aparicio Díaz
103	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Sebastián	José Tomás Sánchez
104	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Sebastián ADESCO	Ricardo Alberto Vásquez
105	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. San Sebastián ADESCO	María Santos Vásquez
106	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. El Carmen	Domingo Ascencio
107	Cuscatlán	El Carmen	Ctón El Barillo	Santos
108	Cuscatlán	El Carmen	Ctón. El Carmen	Juan José Cañas López
109	Cuscatlán	San Cristóbal	Ctón. La Virgen	Benito Martínez
110	San Vicente	Santa clara	Barrio nuevo	Roxana Yaneth cañas
111	San Vicente	Santa clara	Zona urbana	Modesta Yaneth morales
112	San Vicente	Santa clara	Agua helada	Gloria iris Méndez
113	San Vicente	Santa clara	El tablón	Ruth Marroquín
114	San Vicente	Santa clara	El tablón	Juan José Orellana
115	San Vicente	Santa clara	Los cocos	Jorge Palacios
116	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)San Benito	Ana Dolores Lara
117	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)La Barca	Ana Guadalupe Portillo
118	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)San Simón	José Santos Cruz
119	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)Los Hornos	Carlos Flores Vásquez
120	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)La Montañita	Miguel Antonio Gonzales
121	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)Los Laguitos	Mario Antonio Adán
122	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)La Montañita	Juan Martínez Díaz
123	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)El Ira	Estela Carolina Cardona Hernandez
124	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)Talnetes	Amílcar Hernandez Cortez
125	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)Cocotillo	Oscar Antonio Ayala
126	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)La Puerta Centro	Luis Alonzo González
127	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)Los Cruces	José Eduardo González
128	Usulután	Mercedes Umaña	(ADESCO)El Jocote	José Rigoberto Canizales
129	Usulután	Mercedes Umaña	(Colonia Calderón)	Ana Patricia De López
130	Usulután	Mercedes Umaña	El Jícaro	Luis Alonso Martínez
131	Usulután	Jucuarán	EL LLANO	Sara Isabel Rivera
132	Usulután	Jucuarán	EL LLANO	Cecilia Yamileth Rivas Romero
133	Usulután	Jucuarán	LA CABAÑA	Santana Alemán Ramirez
134	Usulután	Jucuarán	LA CABAÑA	Jose Martin Osorio Rivera
135	Usulután	Jucuarán	LA CABAÑA	Maria Candelaria Montoya
136	Usulután	Jucuarán	EL PROGRESO	Maria Ana Mercado

Acta de Entrega de Información

#	Departamento	Municipio	Adesco Del Cantón/Caserío	Nombre
137	Usulután	Jucuarán	COLONIA SANTA MARIA	Rosa Petronila Diaz
138	Usulután	Jucuarán	BAJIO	Juan Jose Mercado Ramos
139	Usulután	Jucuarán	RINGLERA	Miguel Angel Funes Arévalo
140	Usulután	Jucuarán	VALLE SECO	Rosario Maribel Mejía
141	Usulután	Jucuarán	LAS FLORES	Keren Verence Rivera
142	Usulután	Jucuarán	ARCOS	Maria Paola Villalta Meléndez
143	Usulután	Jucuarán	ARCOS DEL ESPINO	Ana Griselda Rodas
144	Cabañas	Dolores	Dolores	Ricardo Portillo Ayala
145	Cabañas	Dolores	Cantón El Rincón	Marta Alicia Quinteros
146	Cabañas	Dolores	Dolores	Mauricio Cortéz
147	Cabañas	Dolores	ADESCO	Azucena Castro
148	Cabañas	Dolores	CAI Dolores	Gloria Rodríguez
149	Cabañas	Jutiapa	Carolina	Yani Elizabeth Velásquez Castillo
150	Cabañas	Jutiapa	Carolina	Heysi Dayana Sibrian Flores
151	Cabañas	Jutiapa	Carolina	Adriana Iliana Portillo Pineda
152	Cabañas	Jutiapa	Cerrón Grande	Elmer Antonio García
153	Cabañas	Jutiapa	Jutiapa	Reina Elizabeth Umaña
154	Cabañas	Jutiapa	Cerrón Grande	María Magdalena Mejía
155	Cabañas	Jutiapa	Cerrón Grande	Cristian Dagoberto González
156	Cabañas	Jutiapa	Jutiapa	Erika Abigail Escobar
157	Cabañas	Jutiapa	Cerrón Grande	Melvin Rafael Martinez